

COMISIÓN DE MÁSTER

Fecha		
17/01/2020		
Hora		
10,00 horas		

Asistentes

Ángel Rubio (Vicedecano de Estudios y Calidad), María Lourdes Vinuesa (Coordinadora del máster), Luis García Tojar, Antón R. Castromil, Ana Fernández Zubieta, Ángel Zurdo, Albert Cajidos e Irene López Alonso

Excusan Asistencia

Jorge Clemente (Decano)

Orden del día

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 14 de noviembre de 2019.
- 2. Informe de la Coordinadora
- 3. Propuesta de mejora y modificación del número de plazas ofertadas para el Curso 2020-2021
- 4. Ruegos y preguntas

Acuerdos

PUNTO 1. Queda aprobada el acta de la reunión anterior pero con la indicación de que debe introducirse una modificación que afecta al tribunal de apoyo constituido para las defensas de los TFM en las convocatorias de junio y de septiembre. El cambio implica la sustitución del presidente, profesor José Andrés Torres Mora, por otro al dejar éste la docencia universitaria. La coordinadora enviará un comunicado a todos los profesores miembros del máster para decidir cuál será el nuevo presidente de dicho tribunal.

PUNTO 2. La coordinadora del máster informa del motivo de la convocatoria de esta comisión referido en el punto 3 del orden del día. También informa de que se han recibido los comentarios al Informe de Seguimiento del curso 2018-2019. Al respecto explica que éste advierte de una serie de fallos relativos a la página web del máster, así como algunas recomendaciones respecto al contenido de la Memoria o Informe que se presentó. La Coordinadora comenta que ya se ha puesto a revisar y a cotejar todas las cuestiones que se mencionan en el mismo. Algunas de las cuales, se considera que no responden de manera fehaciente al contenido y resultados del máster. No obstante y en colaboración con el vicedecano de Estudios y Calidad, el profesor Ángel Rubio, se



COMISIÓN DE MÁSTER

realizará las alegaciones pertinentes de acuerdo con las recomendaciones exigidas.

La coordinadora informa a los miembros de que se ha comunicado al director de la sección, de que el profesor José Andrés Torres Mora, vuelve a dejar la vida académica para ocupar un cargo de designación política y, por lo tanto, no impartirá la asignatura del máster de "Cultura política y comportamiento político". Ante esta noticia la coordinadora ha contactado con el profesor José Antonio Ruiz San Román quien ha aceptado hacerse cargo de la asignatura. No obstante, ante el inminente inicio de las clases, ha solicitado una semana de preparación. La comisión agradece la predisposición del profesor José Antonio Ruiz San Román y aprueba esta solución, no sin antes incidir (el profesor Antón Rodríguez Castromil) sobre la necesidad de elaborar algún tipo de protocolo para evitar que un profesor tenga que asumir la responsabilidad de hacerse cargo de una materia de la que no es realmente especialista con tan poco tiempo. Se considera la posibilidad de convertir la asignatura en optativa para un futuro si los problemas persisten y no existe ningún profesor de la sección que desee hacerse cargo de dicha asignatura de forma más continuada.

La comisión hace constar su agradecimiento al profesor José Antonio Ruiz San Román.

Por último, la coordinadora recuerda a los profesores asistentes a la comisión la necesidad de enviarla el CV actualizado para incluirlo en la web, una de las exigencias del Informe de Seguimiento. Al respecto, también se ha tratado un tema recurrente en los debates de la comisión de coordinación y que en esta ha vuelto a ser mencionado por la coordinadora por ser una de las recomendaciones del Vicerrectorado de Calidad. La coordinadora ha mencionado la necesidad de publicar en la web las encuestas de satisfacción de los alumnos, del PDI y del PAS, así como los datos de los egresados y de la inserción laboral. Ha informados de que dichos documentos están ya preparados para ser subidos a la web. La coordinadora ha mencionado la posibilidad de publicar información sobre las encuestas internas que se realizan en este máster al ser un instrumento positivo para a la calidad. Ante esta propuesta, se recuerda que ha sido siempre un tema polémico con una posición dividida entre los profesores del máster. De hecho se ha recordado que ya se pidió un informe a los servicios jurídicos para determinar la legalidad sobre su publicación. El anterior coordinador, el profesor Castromil, facilitará a la coordinadora dicho informe para ser estudiado. Finalmente se ha aprobado por parte de la comisión la consulta al resto de profesorado sobre la publicación de una plantilla, no nominativa, sobre datos globales de los resultados de dichas encuestas con distintos grados de agregación.

PUNTO 3. La coordinadora informa a los miembros de la motivación de este punto, que radica en la Comisión de Calidad celebrada el 8 de enero; donde el vicedecano de Estudios y Calidad expuso que estamos a tiempo de pedir reducción de plazas ofertadas para el próximo curso académico. La coordinadora cede la palabra al vicedecano de Estudios, miembro de la Comisión, y éste expone cuál es la situación al



COMISIÓN DE MÁSTER

respecto. Explica que es posible realizar esa petición y que la Universidad no se está oponiendo, en aras de la calidad de los másteres. Indica que debemos justificar los motivos de esa petición (motivos de calidad, prácticas, etc.) y presentársela como muy tarde la última semana de enero. La comisión plantea reducir las plazas a 40. Se manifiestan algunos inconvenientes de esta reducción, como puede ser la posible pérdida de alumnos en algunas asignaturas optativas y su peligro de desactivación si alcanzan un número inferior a 8 alumnos matriculados. Del mismo modo, se indica la necesidad de introducir cambios o ajustes: en la baremación (como introducir un nivel de inglés requerido B2); en la denominación de algunas asignaturas con el fin de hacerlas más atractivas y alineadas a las líneas del máster. Ante esto, el vicedecano expone las vías para implementar los cambios, como "Modifica" breve. La coordinadora, junto con el director de la Sección, elaboran los documentos necesarios para gestionar estos cambios del máster.

La Comisión aprueba la propuesta de reducción de alumnado y las modificaciones menores apuntadas.

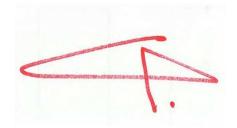
PUNTO 4. En ruegos y preguntas intervienen los representantes del alumnado para exponer demandas relativas a parte del profesorado y materias. Indican que la materia "Grupos de discusión, entrevistas y análisis del discurso" conlleva un alto grado de exigencia y se traslada cierto malestar por lo que se consideran bajas calificaciones. El profesor responsable de la asignatura y miembro de la Comisión indica que las notas no son notas finales, solo la de los exámenes y que faltan el resto de actividades por evaluar. Respecto al nivel de exigencia expone que la asignatura exige unos mínimos que hay que abordar con lo que el contenido de la asignatura se considera adecuado.

Los representantes también trasladan el malestar del alumnado respecto de la asignatura de "Partidos, ideologías y liderazgo político". Indican una falta de correspondencia entre lo expuesto en clase y lo exigido en el examen; la inclusión de textos en inglés; la suspensión de tutorías pese a su exigencia para las exposiciones y alguna falta de forma en el trato al alumnado. La comisión decide que la coordinadora traslade dicho malestar y deje oír a la otra parte para intentar evitar malestares similares en el futuro. Por último, los representantes de alumnos exponen que quieren crear una comisión para gestionar su ceremonia de graduación. La comisión lo aprueba.



COMISIÓN DE MÁSTER

Firmado, en el día de la fecha, la Coordinadora



Fdo. Prof. Dra. María Lourdes Vinuesa